



SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS PARA PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

INFORME OIR

I. DATOS GENERALES

- 1) **Nombre del proceso:**
Informe a solicitud por OIR.
- 2) **Responsables:**
Berta Elizabeth Gálvez Martínez
- 3) **Información general:**

PREGUNTAS:

¿Qué funciones tiene ciudad niñez respecto a la violencia sexual contra niñez y adolescencia?

- Implementar talleres, programas y acciones encaminadas a promover el cumplimiento de los derechos, con las niñas, niños, adolescentes y sus familias, que se encuentran en situación de riesgo y exclusión social, para prevenir su vulneración y contribuir a la disminución de la violencia, así como a la restitución de los derechos vulnerados, a través de la creación de espacios de desarrollo integral que faciliten el ejercicio de derechos. Para ello se implementa el

El Programa: “Cambia Tu Vida” proyecto de integración social para adolescentes supervivientes de víctimas de violencia sexual. Este tiene el objetivo de buscar la elevación de la calidad de vida de las y los adolescentes supervivientes de violencia sexual, por medio de atenciones que promueven la resiliencia, autonomía, desarrollo de competencias para la vida e inserción laboral. Componentes de atención componente de salud, nutrición, fortalecimiento familiar disciplinas del arte (pintura, artes escénicas), espiritualidad, recreación, deporte e incorporación laboral

¿Qué acciones se impulsan, de prevención y atención?

- **Cambia Tu Vida:** (Promover la educación, la atención psicosocial, la formación técnica vocacional para una mejora en la calidad de vida de los adolescentes. Donde se fomentan (Habilidades para la vida, formación técnica vocacional, terapias integrativas, articulación con actores locales, empoderamiento, modalidades flexibles de estudio, salud preventiva
- **Capacitándome para la Vida:** La formación técnica-profesional comprende la incorporación de acciones para la habilitación laboral de las y los adolescentes. En este componente se incluye la estrategia de ofertas de empleo para su inserción laboral en el momento del egreso de las y los adolescentes o cuando alcanzan su mayoría de edad. La formación técnico profesional estará dirigida a las y los adolescentes de entre 14 a 18 años de edad, a través del desarrollo de módulos de aprendizaje teórico prácticos en las áreas de: electrónica, carpintería, mecánica general, costura industrial, mecánica automotriz, taller de mecánica en obra y banco e informática. Los talleres de formación técnico profesional serán impartidos en coordinación con socios estratégicos especialistas en la temática formativa y en iniciativas de producción este como un componente innovador, a fin de que los que las personas adolescente mayores de 17 años y sus familias puedan incorporarse a las actividades laborales, brindando una oferta de empleo que favorezca la autonomía e independencia de las y los adolescentes cuando alcancen su mayoría de edad o una forma de contribuir con los ingresos familiares. Se habilitara una fábrica de textiles contribuyendo con la bolsa de empleos para la sostenibilidad de los programas.
- **Atenciones en CANAF: (Centro de Atención a la Niñez, Adolescencia y su Familia (CANAF).** Tiene el objetivo de establecer un marco de acción para la protección, restitución de derechos siendo un centro de atención para las niñas, niños, adolescentes y familias en el que se promueve la articulación interinstitucional, en la implementación de estrategias para la protección, restitución de derechos que contribuyan al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en sus entornos familiar y comunitario, con un fuerte énfasis en la atención a las niñas, niños y adolescentes migrantes retornados al país, en este se incluye un componentes de atención como asistencia jurídica, salud educación y fortalecimiento a la familia.
- **Fin de Semana para Mí:** Se brindará atención abierta a la comunidad y a las niñas, niños y adolescentes podrán llegar a la “Ciudad de la Niñez y Adolescencia” para participar en la formación en deportes en cualquiera de las disciplinas que se ofrecen en las instalaciones, como el **fútbol, básquetbol, judo, atletismo, natación, karate, judo** además, incluyen en estos proyectos la promoción de derechos y prevención de la violencia. Se desarrollara un componente de

talentos deportivos, a fin de potenciar el deporte en la zona y se incorporaran a las actividades programadas como **festivales deportivos, festivales artísticos de pintura, campamentos y otros de interés para los niños, niñas y adolescentes.**

- **Formación a Jóvenes en Derechos y Difusión:** Las niñas, niños y adolescentes reciban información sobre sus derechos y prevención de la violencia; incorporando actividades lúdicas y recreativas de deporte, cultura, esparcimiento, salud, alimentación, transporte para las y los participantes en el programa. Este programa está orientado a la población adolescente de los centros escolares de la zona de influencia para lo cual se iniciará en el primer año en el departamento de Santa Ana, quienes participaran en jornadas lúdico-recreativa y educativa.
- **Fortalecimiento Comunitario y difusión (Formación de líderes):** Con dichas acciones se pretende promover el principio de corresponsabilidad en la familia, la comunidad los gobiernos locales, empresas privadas, para lograr posicionar el tema de los programas y servicios de “Ciudad de la Niñez y Adolescencia”, como un espacio de desarrollo integral y prevención de violencia social en la zona. Este programa lleva implícito la estrategia de fortalecimiento a las comunicaciones internas y a la comunicación institucional a fin de fortalecer a la imagen del ISNA y crear condiciones y capacidad instalada para los procesos de promoción, divulgación y difusión de derechos de la niñez y la adolescencia.
- **Componente Educativo (Alfabetización, refuerzo Escolar y Modalidad Flexible):** Estas acciones se implementa con miembros de la familia, con la apertura de círculos de alfabetización con población adolescente, jóvenes y personas adultas que no han finalizado su educación primaria.
- **Adolescentes Multiplicadores Voluntarios (AMV):** El Programa constituye un instrumento socializador de naturaleza formativa, educativa y preventiva. Así mismo, la participación de la población adolescente, fortalece el proceso y unifica las capacidades humanas de ellos, ellas, sus familias y su comunidad, para visualizar factores de riesgo social y vulneraciones en las que se pueda intervenir a través de la promoción de los derechos, deberes y la equidad de género.
- **Colectivos de Participa de Adolescentes:** El Programa “Colectivos de Participación de Adolescentes” es una herramienta técnica-metodológica, que tiene la finalidad de potenciar las competencias organizativas y de incidencia política en las y los adolescentes, en los temas que les afectan.

¿Cuántas niñas, niños y adolescentes han sido atendidos y cuál ha sido la inversión al respecto? En 2017

Población atendida:

Población	N° de Atenciones	Total
Niñas	866	1,853
Niños	967	
Adolescentes Mujeres	6,898	11,482
Adolescentes Hombres	4,584	
Totales		13,335

INVERSION 2017

Rubro	Total
Refrigerios	\$11,0994.53
Combustible	\$164,431.35
Totales	\$175,525.53